



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

COMUNICADO:
HABILITADOS FINALES PARA ASCENDER – JURISDICCIÓN FAMILIA,
CATEGORÍA 2 (Juez de Circuito y Seccional)
(Panamá, 10 de julio de 2025)

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial en cumplimiento de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, del procedimiento contenido en el artículo 30 del Reglamento de Carrera Judicial, modificado mediante el Acuerdo No. 113-CACJ-2024 de 9 de septiembre de 2024, y de conformidad con la Guía para las Comisiones de Evaluación de Aspirantes, comunica que se ha recibido la **RESOLUCIÓN N.º 02-CEAF-2025 de 07 de julio de 2025**, emitida por la Comisión de Evaluación de Aspirantes correspondiente a la Jurisdicción Familia, Categoría 2, mediante la cual se resuelven los recursos de reconsideración interpuestos contra la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.01-CEAF-2025 de 03 de junio de 2025**.

Mediante la citada resolución, la Comisión de Evaluación de Aspirantes ha adoptado decisión definitiva en relación con los recursos de reconsideración interpuestos, en los siguientes términos:

“PRIMERO: DECLARAR improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por la señora jueza Loribeth González Cárcamo con cédula de identidad personal N° 4-272-83, en relación con el proceso de evaluación para el ascenso correspondiente, derivado del puntaje obtenido en el escalafón judicial. [...]

CUARTO: ACOGER favorablemente el recurso de reconsideración interpuesto por la señora jueza Graciela Almanza Delgado contra la Resolución Administrativa No. 01-CEAF-2025.

QUINTO: PROCEDER a la rectificación del puntaje asignado, reconociendo los años de antigüedad como Juez, debidamente acreditados, lo cual eleva la puntuación final de la recurrente en el escalafón judicial a 61.38 puntos.

SEXTO: RECONOCER el derecho de la señora jueza Graciela Almanza Delgado a integrar la lista de los Jueces Municipales beneficiados con el ascenso, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015 y demás normas reglamentarias. [...]

En virtud de lo anterior, se comunica a los interesados el siguiente **LISTADO DEFINITIVO** de jueces de Carrera Judicial **HABILITADOS PARA ASCENDER**:

Prelación	Nombre completo	Cargo actual
1	Jacinta Morán Flores	Jueza 2ª Municipal de Familia, David
2	Graciela Almanza Delgado	Jueza 3ª Municipal de Familia del Primer Circuito Judicial

Cumplida esta etapa del proceso, el Consejo de Administración de la Carrera Judicial anuncia que se procede a la selección de vacantes por parte de los habilitados, en estricto orden de prelación.

Para tales efectos, se convoca el acto público de escogencia de plazas vacantes para el día **martes 15 de julio de 2025, a las 9:00 a.m.**, conforme a los principios de objetividad, publicidad, transparencia y mérito establecidos en la normativa de Carrera Judicial.

Atentamente,


Magistrado Abel Augusto Zamorano
Presidente